



RESOLUCIÓN CD-ECO Nº  $0.33 \pm 2.1$ 

Salta,2 2 MAR 2021 EXPEDIENTE № 6456/13

**VIST:** La nota presentada por la Ing. Pilar CRESPO, mediante la cual informa que en reunión del Departamento de Matemática de esta Unidad Académica, se procedió a formalizar la designación de autoridades, y;

## CONSIDERANDO:

Que la Res. Nº 462/95 en el Artículo 5º, establece que cada Departamento estará dirigido por un Cuerpo Directivo compuesto por un Director, Vicedirector y Secretario.

**Que** por Res. CD-ECO  $N^{\circ}$  086/13 se modifica el Artículo  $1^{\circ}$  de la Resolución  $N^{\circ}$  462/95, constituyendo nuevos departamentos.

Que por unanimidad fueron elegidos los docentes que ocuparán los cargos de Director, Vicedirector y Secretaria del Departamento de Matemática.

**Que** el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 02/21 celebrada virtualmente por Plataforma Zoom, el día 16/03/21, resolvió tomar conocimiento del Acta elaborada por el Departamento de Matemáticas (fs. 63/64) y designar las nuevas Autoridades propuestas.

Que corresponde emitir el correspondiente acto administrativo.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURIDÍCAS Y SOCIALES RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- TOMAR** conocimiento del Acta del Departamento de Matemática, que consta a fs. 63/64 del expediente de referencia.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al Cr. Dante QUIROGA, al Lic. Martín DAROCA APARICIO y a la Profesora Josefina LÁVAQUE FUENTES, como Director, Vicedirector y Secretaria, respectivamente, del Departamento de Matemática de ésta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER a los Profesores nombrados en el Art. 2º, a los Directores de los Departamentos restantes y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

Cra. María Rosa I

Cra. María Rosa Panza de Miller Secretaria de As. Académicos Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa